



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2003-04

Certificación número 12

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 21 de agosto de 2003, tuvo ante su consideración una comunicación de la Secretaria Ejecutiva en la que solicita la autorización del Senado para actualizar el **Reglamento Interno** a tono con la reciente reenumeración de los artículos y secciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico y su redacción, así como para cambiar "Colegio Universitario de Cayey" por "Universidad de Puerto Rico en Cayey", según corresponda. Añadió que en el artículo 47 se debe actualizar el nombre del Centro de Tecnología Educativa y Comunicación.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico autoriza a la Secretaria Ejecutiva a actualizar el Reglamento Interno según solicitado en su comunicación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de agosto de dos mil tres.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Aragunde
Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico





UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

20 de agosto de 2003

Miembros del Senado Académico

Sylvia Tubéns

Sylvia Tubéns
Secretaria Ejecutiva

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO ACADÉMICO

He estado trabajando en la integración de las enmiendas hechas en los últimos años al Reglamento Interno del Senado Académico para imprimir una versión oficial revisada.

Solicito la autorización del Senado para actualizar el Reglamento Interno a tono con la reciente reenumeración de los artículos y secciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico y su redacción, así como para cambiar "Colegio Universitario de Cayey" por "Universidad de Puerto Rico en Cayey", según corresponda. En el artículo 47 se debe actualizar el nombre del Centro de Tecnología Educativa y Comunicación.

Reciban mis saludos.